

## 4. España en el tiempo de la Conquista

**Aunque** con variantes impuestas por las distintas circunstancias históricas y geográficas, los valores e instituciones españolas fueron esencialmente la matriz inicial del desarrollo histórico de la América hispana durante la conquista y la subsecuente colonización. Por lo tanto, el análisis de esos aspectos es importante para comprender la evolución de la mentalidad colectiva en la parte de esa América que hoy es la Argentina.

### El contexto continental

La situación de España del siglo XV y XVI debe entenderse en el contexto de lo que ya era una unidad socioeconómica y cultural mayor, esto es Europa Occidental. La Europa medieval había sido una sociedad feudal en la que la organización política y social se apoyaba en relaciones personales de fidelidad y vasallaje. El régimen feudal de producción se basaba en una economía de subsistencia con escaso desarrollo comercial, centrado en la producción agraria de los dominios feudales y en menor medida en las manufacturas de los gremios urbanos locales.

La tecnología no favorecía la explotación agraria extensiva, por lo que en general el señor feudal concedía parcelas a sus campesinos, sometidos por vínculos personales y obligados a entregar parte de su producción o de sus ingresos de acuerdo con diferentes normas y costumbres, diversas según épocas y regiones. La pequeña escala de producción estaba también relacionada con la necesidad de escasos volúmenes excedentes para el intercambio comercial, el que en materia de alimentos se limitaba al ámbito local. El comercio entre regiones distantes, por razones logísticas, se reducía a artículos de gran valor intensivo como las especias, telas, joyas u otros artículos suntuarios. De esta forma, la población estaba determinada en su número por la capacidad local de producción de alimentos, generalmente en un nivel de escasez que limitaba su crecimiento.

No mediando cambios del clima y sin grandes avances tecnológicos, la producción agraria y la población permanecieron más o menos estables por siglos. Este no fue el caso del periodo 900-1300 en que la temperatura estuvo aumentando en la mayor parte de Europa, dando lugar a lo que se conoce en la historia del clima como el óptimo medieval (Lamb 1981). Esto aumentó el periodo de crecimiento de los cereales, lo que permitió una mayor producción de alimentos con el consiguiente incremento de la población. Se estima que la población europea, excluida la de lo que hoy es Rusia, pasó de unos 30 millones en el año 1000 a 70 millones en el 1300 (Amarilla 2010). Otros factores pudieron haber contribuido a la expansión de la producción agraria y de la población como lo señalan varios autores; esto es la recuperación de cierto orden institucional, algún avance tecnológico en los

instrumentos de labor y en el manejo de la tierra y la mayor preponderancia de la Iglesia que exigía el vínculo matrimonial a las parejas. Sin embargo, a favor del clima como el principal factor del aumento demográfico europeo, cabe señalar que hacia el 1300 se alcanzó por primera vez el máximo del siglo II después de Cristo, cuando precisamente se dio un periodo de bonanza climática similar.

**Durante** la bonanza climática, los mayores excedentes en la producción de alimentos permitieron el crecimiento y desarrollo urbano, lo que a su vez influyó en las características de la producción rural. Las crecientes actividades urbanas ampliaron el mercado para los productos del campo, pero por otra parte contribuyeron a socavar la institución de la servidumbre campesina, al ser una alternativa para los trabajadores rurales en busca de su libertad (Melo 1977). Los mercaderes, artesanos, profesionales y banqueros fueron ganando riqueza y poder institucional por lo que las ciudades hacia el año 1300 eran ya centros políticos y religiosos de considerable influencia; más notoriamente en algunas regiones como en el norte de Italia y los Países Bajos.

**La** bonanza climática empezó a revertirse desde alrededor del año 1300 en adelante, con una mayor frecuencia de años fríos y secos y en consecuencia menos productivos. El efecto de la crisis climática que siguió fue más dramático por el gran aumento de la población durante los siglos precedentes. No se contaba con suficientes alternativas a los cereales de invierno, pues los cultivos de la papa y el maíz solo estuvieron disponibles después del descubrimiento de América y además, como ya se mencionó, las redes comerciales eran limitadas. Los fracasos de las cosechas, aunque provocados a veces por adversas condiciones climáticas durante solo uno o dos años, tenían un impacto duradero porque en aquel tiempo casi el 20% de los granos debían ser utilizados como simiente. Así, una pobre o nula cosecha comprometía también la producción por varios años al faltar la semilla necesaria, y por lo tanto se prolongaban los tiempos de hambre y desnutrición.

**La** menor productividad marginal de la mano de obra agraria por el deterioro climático mermó el nivel del conjunto de los salarios, aun en las ciudades. A esto se sumó el encarecimiento atroz de los alimentos debido a su escasez, lo que dio lugar a enormes hambrunas, la mayor entre 1315 y 1317, las que sin embargo no disminuyeron significativamente la población ni cambiaron la nueva estructura de poder urbano surgida en los siglos precedentes de bonanza.

**La** crisis alimentaria terminó cuando apareció un mal mayor, la Peste Negra, que redujo la población europea a probablemente la mitad llevando a un nuevo equilibrio entre la producción y la demanda de alimentos. Se inició a fines de 1347 y se expandió rápidamente por casi toda Europa, particularmente en el Occidente en los dos años siguientes. Se estima que esa primera epidemia redujo los habitantes de Europa en un 25%; pero la peste continuó en forma endémica por cien años con repetidos brotes agudos, de

modo que en el año 1400 la población había disminuido un 40% respecto de 1340. Como resultado, hacia 1450 no solo terminó la escasez de alimentos y bajaron sus precios, sino que con menos oferta de mano de obra, subieron los salarios.

**Como** contrapartida, la disminución de la población provocó dificultades económicas a los sectores sociales dominantes al reducirse el mercado para los productos rurales por un lado y hacerse más escasa la mano de obra por otro. Ante la reducción de sus ingresos, los señores feudales intentaron sin éxito aumentar la explotación de siervos y trabajadores rurales libres lo que dio lugar a revueltas campesinas (Covarrubias 2004). Más efectivas que estas rebeliones, las circunstancias del mercado obligaron a los señores de la tierra a ofrecer mejores condiciones para atraer campesinos o impedir su fuga hacia otras tierras o ciudades. Como curiosidad para la época, se dio el caso que en Italia algunos pequeños señores se vieron, ellos mismos, forzados a trabajar sus campos para no morir de hambre. La crisis demográfica contribuyó a que hacia el fin del siglo XV los siervos atados al suelo y con dependencia personal con el señor feudal hubiesen casi desaparecido en Europa Occidental.

**Estos** cambios tuvieron impacto en la valoración de los pobres por las clases dominantes. Durante la Edad Media se había ejercido la caridad como una virtud cristiana y los mendigos eran tolerados y atendidos; pero al reducirse la mano de obra, el encono que su escasez suscitaba entre los ricos tendió a que estos vieran a la pobreza como una consecuencia de los vicios y de la vagancia, y desde el siglo XVI en España se pasó a normar a esta última como delito (Fernández Álvarez 2004). Como veremos, en la Argentina colonial abundaron las regulaciones en el mismo sentido con escaso éxito y solo lograron su propósito parcialmente durante el siglo XIX.

**El** deterioro del poder económico de los señores feudales y la lenta concentración del poder político y judicial en los reyes, dio lugar a la aparición de estados nacionales con una burocracia mayormente conformada por integrantes de la naciente burguesía. Con más eficientes sistemas de tributación, los reyes pudieron solventar importantes ejércitos y costosas guerras y también financiar parcialmente, o en todo caso alentar, las empresas de conquista y colonización del mundo no europeo.

**Otro** cambio importante fue la escasez de metales preciosos, necesarios para pagar los lujos que consumían los ricos, generalmente telas y especias que provenían de Asia. La plata era la alternativa más usual como circulante y se usaba en la mayoría de los pagos pequeños o medianos mientras que el oro se usaba generalmente para grandes transacciones. Pero en el siglo XV las minas de plata de Bohemia, Sajonia y del Tirol estaban casi agotadas y con escasos trabajadores. También escaseaba el oro por las dificultades en el comercio con Sudán, el mayor proveedor de ese metal en Europa (Melo 1977). En este contexto, la conquista de Hispanoamericana con su suministro de metálico, imperiosamente requerido por la economía europea, no pudo ser más oportuna.

**Por** otra parte, a pesar de la recesión económica, las mejoras tecnológicas favorecieron la productividad y especialización en determinadas ciudades y regiones y alcanzaron también al transporte marítimo y fluvial. Esto dio aliento al desarrollo comercial en Europa entre distintos países y regiones y fue un factor de importancia para impulsar la colonización americana en la búsqueda rapaz de metales preciosos al principio, y en la producción de mercancías para el gran mercado europeo, después.

## **España**

### ***El factor cultural***

**En** el Medioevo y aún en el siglo XVI, dos civilizaciones, la cristiana y la musulmana, tuvieron una relación conflictiva con una máxima expresión militar en su frontera geográfica, desde el Atlántico hasta los Balcanes. La península Ibérica fue por casi 800 años uno de los teatros de esa lucha, lo que contribuyó a forjar en su sociedad una mentalidad y un sistema sociopolítico altamente eficiente para la guerra.

**Durante** la reconquista cristiana, acorde con las necesidades militares de un conflicto de base religiosa, la nobleza guerrera adoptó como valores centrales, la fe religiosa sin concesiones, la valentía extrema, el honor personal y un absoluto desprecio por las actividades cotidianas fundadas en la industria, el trabajo rural o el comercio, a tal punto que los nobles e hidalgos tenían prohibido expresamente desempeñar estos oficios “viles”. El botín de guerra, fundamentalmente la tierra, se consideraba el único medio prestigioso de progreso social y económico. En todo esto, España no era muy distinta de resto de Europa occidental, pero la persistencia del conflicto religioso y de la guerra tendieron a cristalizar estos valores en el tiempo, siendo todavía dominantes en el momento de la conquista de América cuando ya estaban cambiando en otros países europeos.

**Los** hidalgos eran parte de la clase propietaria de la tierra que estaba integrada por los vencedores de la conquista visigoda, anterior a la invasión árabe, mientras que los vencidos habían pasado a constituir la plebe. Durante la reconquista cristiana, el rango de hidalgo, además de hereditario, era adquirido también por los servicios militares al rey que incluían casi siempre las aventuras o empresas guerreras contra los “infieltes”. Hacia el 1500, los hidalgos era una parte numerosa de la población, mayormente pobre, aunque exentos de obligaciones tributarias y con el preciado derecho a usar el título de "don". Como el país vasco no había sido conquistado por los visigodos, la condición de hidalgo no estaba vinculada a la herencia de la conquista, sino simplemente a la pertenencia fehaciente a un origen<sup>1</sup> (Luna 2000); y como no había una clase dominada para hacer los trabajos “viles”, los hidalgos vascos tenían que arremangarse y trabajar. Durante la conquista y la

---

<sup>1</sup> La palabra hidalgo proviene de *hijo de algo*

colonización esa diferencia cultural se hizo patente en algunos casos.

**La** naturaleza, o a veces quizás excusa, religiosa de la guerra, unida al éxito paulatino de la misma hizo que toda la sociedad compartiera como ideales los valores de la nobleza, de modo que burgueses, artesanos y campesinos aceptaron la superioridad de los ideales místicos y guerreros sobre los típicos de la burguesía como el respeto al trabajo rutinario, la creatividad innovativa, el ahorro y el afán del lucro por métodos no violentos.

**La** sociedad cristiana que durante la Edad Media había tenido cierta convivencia, no siempre demasiado amable, con las profesantes de otras religiones, esto es con los judíos y a veces con los musulmanes, evolucionó hacia una fe intransigente a tono con el éxito de la guerra religiosa. Este catolicismo extremo se intensificó, primero a partir del triunfo sobre los musulmanes, y después como consecuencia del nuevo enfrentamiento espiritual entre la Reforma y la Contrarreforma, en el cual España tuvo un papel descollante.

**Estos** valores culturales, el catolicismo intolerante y el desprecio por el trabajo, con los que los españoles llegaron a América contribuyeron a conformar la mentalidad colectiva de los pueblos originados en la colonización y tuvieron una influencia negativa en su desarrollo económico y social.

### ***La estructura social***

**No** es la intención analizar en detalle la estructura social de la España de ese tiempo, sino más bien describir aquellos aspectos que han tenido influencia en la conformación de la sociedad argentina.

**El** reino de Castilla contaba hacia el año 1500 con 6 o 7 millones de habitantes y el de Aragón con otro millón. Los que pertenecían a los estamentos privilegiados, esto es los nobles, hidalgos y clero estaban exentos de impuestos, con los que debían cumplir el resto de la población, ya fueran campesinos, artesanos o comerciantes.

**Durante** la reconquista cristiana, a medida que se recuperaban las tierras del dominio musulmán y debido a la naturaleza religiosa del conflicto, hubo que repoblarlas con cristianos, por lo que se ofrecieron a los campesinos condiciones más ventajosas que las que ya tenían, de modo que estos no tuvieron en la península ibérica una servidumbre tan estricta como en el resto de la Europa cristiana. En pocos lugares los campesinos eran estrictamente siervos ligados a la tierra. En casi toda Castilla, la región de la frontera por excelencia, los campesinos eran libres, pero como dice Melo (1977) su libertad era relativa, al estar sujetos al poder judicial del señor de la tierra.

**En** cuanto a los esclavos, durante la Edad Media había pocos. Aunque a partir de mediados del siglo XV la demanda de mano de obra reactivó la esclavitud, su número en toda España solo llegaba a 100.000, estando mayormente concentrados en unas pocas ciudades como Madrid, Sevilla y Valencia. La mayoría eran musulmanes apresados en las guerras, y en general eran indóciles y trataban de fugarse cuando les era posible e incluso a veces mataban a sus amos (Fernández Álvarez 2004).

**Resumiendo**, los estamentos más bajos de la sociedad española, campesinos o esclavos, tenían pocas características serviles y en casi cada hombre había un “hidalgo” en potencia, cosa que en muchos casos, se concretaría durante la conquista de las tierras del Río de la Plata.

**En** los últimos siglos de la reconquista cristiana, la nobleza obtuvo grandes extensiones, principalmente en las áreas recientemente conquistadas, es decir en el sur de la Península Ibérica. El latifundio alcanzó proporciones enormes, habiéndose calculado que el 3% de los propietarios tenían más del 95% de las tierras no eclesiásticas, y como dicho ilustrativo, se decía que Leonor de Albuquerque podía viajar de Aragón a Portugal sin dejar de pisar sus propias tierras (Melo 1977).

**Un** conjunto de circunstancias geográficas y socioeconómicas confluyeron para que estos latifundios se utilizaran para la cría de ganado lanar. Por una parte, las condiciones climáticas y ecológicas hacían que la mayor parte de las tierras fueran poco fértiles y no muy aptas para la agricultura y por otra, la lana tenía mercados asegurados por el creciente desenvolvimiento de la industria textil en el norte de Europa. A todo ello se agregó que durante la reconquista en las regiones de la frontera militar el ambiente de incertidumbre favorecía la cría de ganado en lugar de la agricultura, porque se lo podía mover para ponerlo a resguardo de los reveses militares o para aprovechar rápidamente las victorias. Por último, la escasa población, luego de la Peste Negra, favoreció la ganadería a expensas de la agricultura, la que en aquellos tiempos era mucho más demandante de mano de obra.

**Los** latifundios y el poder de la nobleza fueron preservados como en el resto de Europa por la institución del mayorazgo que consistía en la herencia por el primogénito de los bienes que eran propiedad de la familia. Las propiedades vinculadas al mayorazgo no se podían vender sin licencia del Rey, lo que contribuía a inmovilizar la mayor parte del capital e impedía su utilización en actividades comerciales y productivas, que ya de por sí eran vistas con desprecio. Los hermanos menores debían buscar su fortuna en la guerra, fuente de nuevas tierras, o ingresar al clero; para las mujeres quedaba el matrimonio, el convento o vivir con la familia de algún pariente. Este sistema necesitaba de la continua expansión militar para que un creciente número de nobles e hidalgos no se fuera empobreciendo, cosa que a pesar de ello ocurría de todos modos, especialmente entre los hidalgos. Por eso, al finalizar la reconquista cristiana de la península ibérica, este sistema social requería de nuevas aventuras militares, que se concretarían luego en ruinosas guerras en Europa y en la conquistas de ultramar.

**La** preponderancia de la ganadería en la economía agraria, los tabúes culturales y la falta de industria favorecieron, una vez recuperada la población durante los siglos XVI y XVII, el excedente de gente sin empleo o con escasos medios de supervivencia, dispuesta a las aventuras militares y coloniales.

**Los** eclesiásticos no pagaban impuestos. Se estima que hacia el año 1500 los religiosos constituían entre el 5 y el 10% de la población de España. Es muy probable que, como lo documenta la literatura picaresca europea, no todos sus miembros estuvieran motivados por el fervor religioso, sino más bien por la intención de huir de la pobreza viviendo sin mayores peligros y con cierta holgazanería. Tan alto porcentaje de población inactiva en tiempos de escasa mano de obra, obviamente no favorecía el desarrollo económico. Su manutención se hacía sobre la base del diezmo que retiraba de esta forma una parte del capital generado por las actividades productivas, impidiendo o disminuyendo la inversión y la acumulación del capital.

**Después** de una prolongada guerra santa, la Iglesia poseía un enorme poder moral que se apoyaba además en grandes propiedades territoriales y rentas procedentes de diezmos y censos. Igualmente, las órdenes militares religiosas (Calatrava, Alcántara y Santiago) poseían enormes riquezas y territorios ganados a los musulmanes. Al igual que lo que ocurría con las propiedades nobiliarias, los bienes de la Iglesia y de estas órdenes no se podían vender sin permiso real.

### *Las ciudades castellanas*<sup>2</sup>

**Las** ciudades castellanas tuvieron un desarrollo peculiar, distinto al de otras ciudades europeas por su condición de frontera en un conflicto armado secular. En un principio, tuvieron una organización predominantemente militar, lista para el combate y con una milicia comandada por el señor de la ciudad, quien era su conquistador o su sucesor (Rosa 1958). La milicia formada por caballeros gobernaba la ciudad, nombrando las autoridades administrativas, judiciales y militares. El resto de la población no participaba del gobierno, pero a fines del siglo XII, debido a la mayor demanda de fuerzas militares, los cristianos no caballeros (villanos) comenzaron a ingresar en la milicia formando cuerpos de infantería y en consecuencia adquirieron derechos sobre el gobierno de la ciudad. Así, en los siglos XIII y XIV todos los cristianos libres tenían el derecho de acceder a las magistraturas comunales, pero musulmanes y judíos siguieron excluidos, tanto de la milicia como del gobierno de la ciudad (Rosa 1958).

**El** poder de las ciudades disminuyó en el siglo XV cuando la guerra contra los árabes perdió intensidad. Así, la milicia urbana fue disminuyendo su combatividad siendo reemplazada por tropas mercenarias. La pérdida de la vitalidad militar de las ciudades fue aprovechada por los reyes que fueron despojándolas de sus privilegios. Pero cuando las instituciones españolas fueron

---

<sup>2</sup> Se da una especial atención a la organización de las ciudades castellanas por ser el modelo trasplantado durante la conquista del actual territorio argentino y de los países vecinos donde, por otra parte, la ausencia de centros urbanos y en muchos casos de población sedentaria hizo de la fundación de pueblos y ciudades una herramienta imprescindible para la conquista y ocupación territorial.

trasplantadas a América, la condición de frontera de la conquista requirió otra vez del modelo del siglo XIV y así la estructura de la ciudad de ese siglo terminó siendo la matriz de las ciudades americanas, especialmente de aquellas fundadas en el proceso de la conquista (Rosa 1958).

### ***La Corona***

**Los** Reyes Católicos culminaron un proceso de acumulación del poder en la monarquía que con su alianza matrimonial abarcó a toda España. Como no podía ser de otro modo, dada la mayor fuerza militar y demográfica, la Corona de Castilla hegemonizó la unión, aunque ello no necesariamente significó una completa unidad nacional como se comenta más adelante.

**El** poder real se consolidó paso a paso en la segunda mitad del siglo XV. En 1476 se creó la Santa Hermandad que, dependiente del rey, era un cuerpo policial y judicial con la finalidad de combatir bandidos y vagabundos en el ámbito rural. También en las ciudades se afirmó el poder de la Corona, nombrando corregidores como delegados del rey que asumieron además las tareas judiciales antes reservadas a los alcaldes y cuyo nombramiento anteriormente habían hecho el cabildo o el señor según la circunstancia política del pueblo o ciudad. El sistema judicial sujeto al rey se completó con la creación de audiencias que eran tribunales para resolver en segunda instancia.

**A** requerimiento de los Reyes Católicos, en 1478 el Papa Sixto IV promulgó la bula por la que quedaba constituida la Inquisición, cuyo título completo era Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición para la Corona de Castilla. Según la cual el nombramiento de los inquisidores era competencia exclusiva de los reyes por lo que este aterrador instrumento de poder quedó bajo el control directo de la monarquía.

**Luego**, en 1484 se modificó la composición del Consejo de Castilla, la segunda instancia de poder después del rey, reduciendo la participación de la nobleza, con un religioso como presidente y a lo sumo tres nobles, siendo letrados el resto de los doce miembros que componían el Consejo. Para las colonias se creó el Consejo de Indias que al igual que el de Castilla estuvo compuesto en su mayoría por letrados y burgueses. En cada caso, estos burócratas eran fieles a la Corona, a la que debían su posición.

**Otra** importante medida que fortaleció el poder de los Reyes Católicos fue hacer que las órdenes religiosas militares pasaran a depender de la Corona bajo la dirección del rey Fernando. De esta forma se incorporaron un millón de vasallos directos al dominio real y Fernando dispuso de unos 1.500 cargos para premiar a sus acólitos (Melo 1977).

**Durante** varias décadas de reclamos y negociaciones, los reyes fueron arrancando al papado, por presiones o a cambio de circunstanciales apoyos militares y políticos, atribuciones que aumentaron notablemente su poderío. En 1493, el papado dio a la Corona el derecho exclusivo para evangelizar a los nativos

americanos, en 1501 le cedió los diezmos que se cobrarían en las tierras de ultramar y por último en 1508 el derecho de seleccionar los candidatos a obispos en las Indias, cosa que en 1523 se extendió a todos los obispos de España, quedando consagrada la subordinación política y la unión de la Iglesia al Estado español.

**Aunque** la estructura económica española, no fuera óptima para el ulterior desarrollo capitalista como el que tuvo lugar en la mayor parte de Europa occidental, podía sin embargo aportar una alta tributación, de modo que España se encontraba desde finales del siglo XV en condiciones de alistar grandes fuerzas militares. Contaba además con la experiencia militar desarrollada durante la Reconquista, los valores guerreros compartidos por toda la sociedad y la creciente disponibilidad de hidalgos, sin fortuna ni empleo, pero bien dispuestos a las aventuras militares. Todo ello, unido a la gran concentración del poder en la Corona, le permitió a esta ejercer un papel político dominante en Europa. De ningún modo el poderío político de España provenía de la supremacía técnica e industrial o del desarrollo social que, por el contrario, se estaban consolidando en otros países y que fueron la base determinante de la hegemonía política en los siglos siguientes. El eclipse español parece haber sido causado por estas circunstancias y por sus complejas interacciones culturales que frenaron el desarrollo de su burguesía.

### ***La debilidad de la burguesía***

**España** contaba con una industria doméstica artesanal que, si bien no competía en el mercado europeo, abastecía parcialmente el consumo local. La más importante exportación era la de la lana en bruto sin mayor valor agregado hacia el norte de Europa a través de los puertos del mar Cantábrico. En el sur, el mayor centro comercial era Sevilla, desde donde se exportaban el vino y el aceite basados en el cultivo regional de la vid y el olivo al norte de África, Canarias, y luego principalmente a la América hispana (Fernández Álvarez 2004). Aragón y principalmente Cataluña, tuvieron un desarrollo manufacturero y un activo comercio en el Mediterráneo; pero luego de la Peste Negra no lograron competir con la producción textil de Flandes primero y de Inglaterra, después. En resumen, la situación comercial de España en los siglos XV y XVI, puesta en términos modernos, era la de un país exportador de materias primas con escasa elaboración e importador de manufacturas con alto valor agregado, contribuyendo así a la acumulación de capital y al desarrollo capitalista del norte de Europa.

**Aunque** los reyes habían logrado unificar los aspectos relacionados con su poder y también los concernientes a la política exterior no avanzaron tan rápidamente en lo interno en cuanto a la legislación, al sistema monetario y mucho menos en materia de aranceles aduaneros. Como comenta Peña (2002) citando diversos autores, bajo la casa de los Habsburgo, en muchos aspectos España era como una federación de cinco reinos autónomos, Aragón, Castilla, Cataluña, Navarra y Valencia, con sus propias Cortes en cada caso. Cada uno de estos reinos ponía aduanas y fijaba derechos

(Colmeiro 1863), incluso para los bienes de los otros reinos españoles de la misma Corona, hasta el punto que hacia el 1700 estaba prohibido transportar metales preciosos de un reino a otro (Peña 2002). Esto contribuía a proteger las industrias artesanales locales, pero a la vez frenaba el desarrollo industrial al impedir la formación de un amplio mercado interno nacional.

**La** falta de esa unidad nacional que ya se había logrado en Francia e Inglaterra, atentó en España contra el desarrollo industrial y mantuvo a la débil burguesía en la defensa de intereses locales, incluso de nivel municipal, lo que contribuyó a aumentar aún más la atomización del mercado con el consiguiente estancamiento en el desarrollo capitalista.

**Por** otra parte, las limitaciones que ya hemos descrito, tanto las culturales como las normativas sobre el manejo del gran capital que constituía la tierra, la que no se podía enajenar sin permiso real, llevaron a que la mayor parte del comercio y las finanzas fueran desarrolladas por judíos o italianos. La salida de cerca de 150.000 judíos, como consecuencia de las medidas adoptadas para lograr la unidad religiosa, implicó el retiro de buena parte del capital financiero y la de los moros, por el mismo motivo, la pérdida de artesanos y agricultores. En los dos casos, las barreras culturales no facilitaron su reemplazo por españoles cristianos y pronto el comercio quedó crecientemente en manos de extranjeros; flamencos, alemanes y genoveses primero y más tarde ingleses y franceses. En cuanto a los judíos conversos que no optaron por salir de España, la mentalidad anticapitalista se ensañó con ellos. La actividad comercial que siguieron ejerciendo se sumó a su condición de conversos como un motivo más de sospecha y persecución (Melo 1977).

**La** atrasada industria española seguía fabricando con técnicas anticuadas según las reglamentaciones artesanales (Colmeiro 1863). En algunos casos estas técnicas ayudaban a producir artículos de gran calidad como los que se fabricaban en Sevilla, pero de muy alto precio y en poca cantidad. En contraste, la característica dominante de la transformación industrial de ese momento era producir grandes volúmenes a bajo precio (Carande 2000), ganando extensos mercados que aseguraban la acumulación capitalista.

**En** resumen, el peso muerto de una gran población religiosa inactiva, la falta de movilidad del gran capital inmobiliario, el escaso desarrollo industrial, la ausencia de un mercado nacional y los tabúes culturales impidieron la formación de una numerosa y fuerte burguesía que asegurara el progreso económico, social y cultural como ocurrió en la mayor parte del resto de la Europa occidental. Este contexto de debilidad de la burguesía y de la actividad privada en general hacia que la vida de las personas y su progreso individual dependiesen en gran medida del favor oficial o de la Iglesia, altamente imbricada con la monarquía. La más significativa excepción a esta situación era la del botín que se pudiera obtener de los saqueos en las guerras y luego en la conquista americana. Con esta mentalidad llegaron los

conquistadores y colonizadores, siempre dispuestos al saqueo o en su defecto a esperarlo todo de la gracia del Estado<sup>3</sup>.

**En** medio del profundo proceso de cambio de la Europa occidental, las bases sociales, culturales y políticas que hicieron de España la potencia dominante de Europa fueron dejando paulatinamente de ser los factores determinantes del poderío político. Por eso, como sostiene Peña (2002) no cabe hablar de una decadencia española. Se trató más bien de la perpetuación de condiciones socioeconómicas y políticas que habiendo sido ventajosas para su hegemonía hasta el siglo XVI, dejarían de serlo, e incluso serían un pesado lastre en los siglos siguientes. Un proceso parecido sucedió en Argentina cuatro siglos después, alrededor del primer centenario de su independencia, época de la que los pensadores y políticos liberales suelen repetir hasta el cansancio que el país era una de las diez mayores economías del mundo, sin considerar que los factores que fundaban esa prosperidad no iban a ser ya los determinantes de la misma en el siglo siguiente.

**La** creciente debilidad del poderío español en los siglos que siguieron a la conquista fue un factor importante en la evolución de las colonias de las remotas y para esa época poco importantes tierras del extremo sur de Sudamérica y de las relaciones de estas con otras potencias europeas, particularmente con Inglaterra.

---

<sup>3</sup> En nuestro lenguaje quedaron huellas de ese tiempo. Decimos *gracias* como expresión de gratitud. En ese tiempo se formulaba el deseo de que *muchas gracias tenga usted* (o vuesa merced). Pero ¿a qué se refería? *gracias* se llamaban los favores o beneficios que otorgaban los poderosos, empezando por el rey, la iglesia y a los que se atribuían al mismo Dios. Esto último sigue aún vigente en el lenguaje religioso del cristianismo.

## Referencias

Amarilla, Sebastián 2010: La Edad Media (c. 1000 – c. 1450): Configuración y Primer Despegue de la Economía Europea en Historia Económica Mundial, Siglos X-XX, Eds. F. Comín, M. Hernández y E. Llopis. *Crítica*. Barcelona, 479 págs.

Carande, Ramón 2000: Carlos V y sus Banqueros. *Crítica*, Barcelona, 618 págs.

Covarrubias, Isaías 2004: La Economía Medieval y la emergencia del capitalismo. <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm>.

Colmeiro, Manuel 1863: Historia de la economía política en España A. Calleja editor. *Digitalizado por Google*, 806 págs.

Fernández Álvarez, Manuel 2004: Sombras y luces en la España Imperial. *Espasa Forum*. Madrid, 352 págs.

Lamb, Hubert 1981: An approach to the Study of the Development of Climate and its Impact in Human Affairs. *Climate and History*. Eds. T. Weigley, M. Ingram y G. Farmer. *Cambridge University Press*. Londres, 530 págs.

Luna, Félix 2000: Hernandarias de Saavedra. *Planeta*. Madrid, 156 págs.

Melo, Jorge 1977: Historia de Colombia: El establecimiento de la dominación española. *Biblioteca Luis Arango*  
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/hicol/indice.htm>.

Peña, Milcíades 2002: Antes de Mayo. *Paidós*. Buenos Aires, 140 págs.

Rosa, José María 1958: Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina 1580-1852. Formación Social y Política de las Provincias Argentinas. *Instituto de Estudios Políticos*. Buenos Aires, 223 págs.

